

EL OXOMENSE

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verifican por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pls.	Cs.
Un año..	5	50
Un semestre..	3	30
Un trimestre..	1	10

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 66

Burgo de Osma 17 de Junio de 1895.

SANTOS DE LA SEMANA.

18 Dom. † Ss. Ciriaco y Paula, vg., Marcos y Marceliano, mrs., Marina, vg. y m., Isabel y B. Osana, vgs.

19 Lun. Ss. Juliana de Falconieri, vg., Lamberto, Bouifacio, Gervasio y Protasio, mrs., y B. Miquelina, vd.

20 Mart. Ss. Silverio, p. y m., Pablo y Ciriaco mrs., Macario, ob., y los BB. Francisco Pacheco, S. J. y cps. mrs.

21 Miérc. San Luis Gonzaga, S. J., cf., Patron de la Juventud, Ramon, ob. y cf., Demetria, vg. y m., y Rufino y Marcia, mrs.

22 Juev. Ss. Paulino y Juan, obs., Albano, Flavio Clemente, y Acacio, mrs., y Consorcio, vírgens.

23 Viern. Ss. Juan y Félix, mrs., Agripina, vg. y m., y Ediltruda, reina y vg.

24 Sab. LA NACIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. Ss. Fausto, Orenco y Fermín, mrs., y Simplicio, ob.

LA DENUNCIA.

El miércoles, al regresar á su domicilio nuestro Director, se encontró con la cédula de citacion por la cual se le notifica que debe comparecer ante la Audiencia Provincial de Soria el día 24 del corriente mes á las nueve de la mañana, en cuya hora han de dar principio las sesiones del juicio-oral en la causa que contra él se instruye por supuestas injurias inferidas al Sr. Juez Municipal de Soria en el artículo titulado *Un Atropello Legal*.

El día 3 fueron señalados los Jurados que han de dar el dictámen.

El acto del juicio promete ser muy concurrido.

Parece ser que el Sr. Fiscal pide para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas del proceso y suspension de todo cargo.

Como saben nuestros lectores, nuestro Director será representado por el Procurador D. Joaquín Iglesias, y su defensa está encomendada al Abogado D. Enrique Escribano.

El día 24, pues, á las nueve de la mañana, nos sentaremos en el banquillo de los acusados.

¿Será ó no será?

Ayer llegaron á esta Villa los señores Presidente, Fiscales y demás empleados de la Audiencia de Soria, y el Juez de Instruccion con sus escribanos y alguaciles.

Dicese que á consecuencia de haberse dado de baja en la matricula los abogados de Soria, la Audiencia y Juzgado funcionarán en esta Villa.

Si es así, quizás se proceda á otro señalamiento para las vistas de juicios pendientes, en cuyo caso quedaria desvirtuada la anterior papeleta de citacion.

PARA QUE CONSTE.

Desde el primer número de EL OXOMENSE hemos expuesto y defendido con netedad y sin ambages el programa que se dignó trazarnos nuestro difunto y queridísimo Prelado.

Durante su vida, sabemos que estaba satisfecho de nuestra propaganda hasta el

extremo de distinguirnos con originales de su pluma. A sabiendas, ni antes ni despues hemos faltado á nada de cuanto en el programa nos propusimos, y lo hemos defendido con todo el calor y el entusiasmo que nos prestan nuestras arraigadas convicciones.

Dijimos que no pertenecemos á partido político alguno, porque los partidos son los que han partido y destrozado el corazón de nuestra patria. Dijimos que no éramos mas que católicos y sorianos, y á la Iglesia y á nuestra amada provincia hemos defendido resucitos siempre á caer al pié de nuestra bandera.

A todos los católicos hemos aplaudido, sin distincion de matices, cuando nos ha parecido justo, y hemos combatido declarándole guerra sin cuartel, al liberalismo, que, como nos decia hace pocos días el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos que acaba de comparecer ante el tribunal de Dios, es una terrible epidemia que emponzoña á cuanto toca y mata á cuanto emponzoña. Hemos estado resueltos á apoyar todo lo que á juicio de nuestros superiores jerárquicos, y en su defecto á juicio de las personas que podemos y debemos consultar, fuese digno de nuestro apoyo: y todavia no hemos faltado en una línea á este propósito.

Y por cuanto creemos que la asamblea tradicionalista celebrada en Madrid en los días 8, 9, 10 y 11 de este mes, ha sido la que ha hallado la hoy única posible formula para conseguir la union de los católicos, poniéndose incondicionalmente á las órdenes del episcopado español, nos adherimos á este pensamiento, que ha defendido desde su principio EL OXOMENSE y estamos dispuestos á hacer toda suerte de sacrificios con el fin de recabar la constitucion de la gran comunión católica española que dentro de la política y fuera de ella, en casa y fuera de casa, siempre y en todas partes y por todos los medios licitos y posibles defiendan los intereses de la Iglesia y de España, amenazados de muerte por el traidor y felon liberalismo.

Y con esta ocasion declaramos que no hemos introducido reforma alguna en nuestra conducta, bastante explicita para cuantos han querido comprendernos; y el día que por circunstancias que hoy no prevenimos, no pudiéramos defender nuestras creencias en su totalidad, moriría EL OXOMENSE, recitando al bajar al sepulcro el credo que hasta hoy ha defendido, bendecido por nuestro difunto Prelado y el único que merece, á nuestro juicio, nuestra deferencia, nuestro entusiasmo y nuestra vida.

El Sr. Arzobispo de Burgos.

El día 13 falleció en Burgos el Excelentísimo Sr. Arzobispo. Hace un mes tuvimos el honor de hablar con él. ¿Quién podría pronosticar que tan pronto se despediría de nosotros?

En la imposibilidad de dar hoy su biografía, extractamos de la que publica *El Correo Español*, los siguientes párrafos:

«El Sr. Arzobispo de Burgos no había cumplido aún setenta años. Nació en Arijia, pueblo de su misma archidiócesis, el año 1824. Su carrera eclesiástica la hizo con notable lucimiento, y en ella, antes de ser Obispo, ocupó en Toledo y en Valencia cargos distinguidos, siendo en la última canónigo y rector del Seminario.

«A los cincuenta años fué nombrado Obispo de Sigüenza. Poco tiempo ocupó aquella Silla, y durante él las calamidades que sobrevinieron á sus diócesanos dieron al Sr. Salazar ocasion de ejercitar su caridad inagotable.

«Y había en aquella ciudad una parte hermosísima que si ignoraban los hombres, regocijaria seguramente á los ángeles del cielo. Todos veían al Sr. Obispo hacer limosnas; sabian que entregaba á los labradores considerables cantidades para socorrer sus necesidades; pero no sabian todos que mientras el Obispo remediaba necesidades ajenas, la padecía muy grande en su palacio, donde apenas tenia nunca lo suficiente para comer.

«De Sigüenza pasó á Málaga, donde estuvo hasta 1886, y dnde con motivo del cólera del 85 repitió los actos de su caridad inagotable, vendiendo hasta los cuadros de su palacio para socorrer á los católicos.

«Sus merecimientos le llevaron á la Iglesia arzobispal de Burgos. Allí vió de sufragá eo suyo á su hermano D. Francisco, el Obispo de León, que durante la enfermedad no se ha apartado de su lecho. Era un ejemplo pocas veces visto en la Historia de España desde San Leandro y San Isidoro el que ofrecían dos hermanos Obispos. Lo que ha hecho el Sr. Salazar en Burgos, la manera con que ha prodigado su corazón de oro á sus diócesanos, digno el noble pueblo burgalés, que presa de la mayor angustia, lo llora y eleva al cielo fervientes preces por su alma.

«Su celo pastoral no reconocia límites. Cuando subia al púlpito floraba, e n sus palabras, como hijas del corazón, enternecian á los oyentes.

«Decribia, escribía mucho y bien. Sus Pastorales eran tesoro de erudicion y sabiduría. La primera, ó una de las primeras que escribió en Sigüenza, era un verdadero libro lleno de sana doctrina contra la libertad de cultos, ya que entonces se trataba de implantar en España la nefasta constitucion del 76 con su artículo 11, que ha sembrado de capillas protestantes el suelo español, clásico suelo de la unidad católica.

«Sus circulares sobre las elecciones, en que con una valentía y entereza digna de un apóstol afirmaba la doctrina católica sin temor á los poderes ni á las maquinaciones del liberalismo, le habian conquistado nombre envidiable entre el celoso episcopado español.

«Descanse en paz el venerable Prelado, y reciba su ilustre hermano, el Obispo de León, y su cristiana familia la expresion de nuestro sentimiento y la seguridad de que la santa memoria del virtuoso Arzobispo será siempre por nosotros bendecida.

R. I. P.»

De todo corazón nos adherimos al pesar que manifiesta nuestro colega.

ASAMBLEA

DEL

PARTIDO TRADICIONALISTA.

He aquí lo que de ella dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

El día 8 habian llegado de todas partes los comisionados, citados para ese día; y el día 9, fiesta del Corazón de Jesús, inauguró la Asamblea sus sesiones despues de haber asistido todos sus miembros en cuerpo á una Misa de Comunión en el oratorio del Caballero de Gracia. Hoy se ha disuelto la Asamblea, despues de dar gracias á Dios en otra Misa de Comunión celebrada en el mismo oratorio. Esta mañana y esta tarde han salido para sus casas la mayor parte de los comisionados.

La segunda Asamblea del partido tra-

dicionalista ha sido para él un suceso de verdadera importancia, y de grande y fecunda trascendencia. Aquél puñado de periodistas que en Burgos acordaron las bases de la famosa manifestacion que nos sirve de programa, bien pronto tuvo eco en todos los ámbitos de España, y en todas parte se oyeron voces de entusiasta adhesion; y aunque la muerte nos ha arrebatado á algunos amigos, y no han faltado algunas, individuales y pocas, pero dolorisimas defecciones, el partido crece, se propaga y se vigoriza de año en año. El esfuerzo hecho en las últimas elecciones en vintitantos distritos, ha sido un gran paso y un señalado progreso, que está dando notable impulso á nuestra organizacion. A esta Asamblea han concurrido muchas más representaciones que á la anterior, y en ella se ha visto como nuestra organizacion se extiende y avanza en todas las provincias.

Mañana publicaremos la lista de las representaciones, y hablaremos más detenidamente de la Asamblea. Pero no queremos que pase un día sin participar á todos nuestros amigos, aunque seguros están de ello, que se han ampliado las basas para el reglamento de nuestra organizacion; que se han aprobado utilísimos proyectos; pero que desde el primer momento hasta el último, en todas las deliberaciones y constantemente, en un punto ha habido completa, absoluta y entusiasta unanimidad: en afirmar, con más vigor cada día, la política que hemos seguido hasta aquí, sin modificarla ni variarla en un ápice; y en confirmar, cada día con más vigor, nuestra constante, completa y absoluta intransigencia con todo lo que sea liberal, ó tenga á lo menos mezcla, sabor ó siquiera sombra de liberalismo.

Como manera más expresiva de significar esta resuelta actitud, la Asamblea ha aclamado por unanimidad la direccion exclusiva del Sr. Nocedal, á pesar de las buenas razones que el Sr. Nocedal alegaba; por ser excesivo para uno solo el trabajo que pesa sobre él. La Asamblea ha determinado que si necesita auxiliares, él los nombre; y á instancias suyas, porque deseaba tener con quien consultar, se ha decidido que formen su consejo los presidentes de las juntas regionales con lo cual todas las comarcas asistan de un modo permanente al gobierno y direccion del partido.

Otro día, Dios mediante, hablaremos con más detenimiento de esta Asamblea, publicaremos las representaciones, y nuestros lectores verán por sí cómo, en efecto, ha sido un fausto y verdadero acontecimiento.

El manifiesto que la Asamblea ha de dar tardará unos días en publicarse, porque se quiere que vaya suscrito por los miembros de todas las juntas, y hay que enviarlo á todas partes para recoger las firmas.

¿TU QUOQUE?

Los periódicos de los últimos días nos vienen anunciando que los señores abogados de algunas capitales de Provincia se

han declarado en huelga á causa del disgusto producido por la nueva organizacion de los tribunales.

La *Voz de Peñaranda* de Bracamonte, ha hecho en favor de la nueva organizacion una entusiasta campaña, por cuanto cree que su poblacion se ve con ella favorecida. Dicho colega nos invitó á tomar parte con ella en tal defensa, y por razones que vamos á exponer no hemos manifestado nuestra opinion acerca de este particular.

En virtud de la nueva organizacion quedan suprimidas desde el próximo ejercicio de 1893-94, las Audiencias, las cuales se constituirán en las cabezas de partido en que hayan sido perpetrados los crímenes ó delitos, componiéndose de los tres jueces más próximos los cuales desempeñarán el oficio de presidente y magistrados.

Los motivos que se han pretextado para esta innovacion son de pura economia, pues así se obtiene una gran reduccion en el personal de la magistratura, y una gran economia de dietas de los jurados cuyo traslado se hace mucho menos costoso verificándose á la capital de partido que á la capital de Provincia.

Mientras que no pocos periódicos de la Corte y de las capitales de Provincia han combatido por todos sus lados la nueva reforma, otros de capitales de partido las defienden á *outrance*.

El ataque y la defensa han llegado hasta el extremo de que mientras los abogados de Soria, imitando á compañeros de otras capitales piden su baja en la matrícula, *declarándose en huelga*, los de partido se ofrecen á la Audiencia; las censuras y los gritos de protesta de los unos son para los otros encomios y aplausos, y parece imposible que en la seriedad del cuerpo abogacial, quepan discordias tan profundas.

Para nosotros, la cuestion tiene dos aspectos. Uno es el de poner en ridículo á los administradores de la justicia, haciéndoles bajar del pináculo de la audiencia y condenándoles á cargar *con las alforjas*, segun frase de un diputado, lo cual resulta, á no dudarlo, en desprestigio de este cuerpo facultativo. Además creemos que pueden salir y salen lesionados en sus intereses aquellos que han emprendido la carrera judicial soñando en el porvenir del magistrado, y hoy se hallarán quizás con la mano cruel que arranca á su corazon la flor de tan bella esperanza.

El otro aspecto es el de que, efectivamente, son de gran consideracion las economías que se reportarán con los jueces andariegos, y al mismo tiempo se quitará á los pueblos uno de los tributos que están pagando á las capitales fiscales; y á esto, podemos añadir nosotros, la razon de resultar beneficiada la poblacion del Burgo, que se halla en las circunstancias de poder levantar de la Cárcel Modelo el mote de *Palacio de Justicia* que hoy ostenta, para que aparezca el rótulo de *Audiencia y Cárcel*, que son al parecer, los nombres de pila, que le impusieron primitivamente.

Una doble cuestion se presenta, pues, á nuestra vista, al tratar de la huelga de los abogados: ¿los abogados de partido deben sacrificarse á los de la audiencia (y dispensarnos la falta de propiedad en el lenguaje por amor á la concision), como algunos dicen que han estado sacrificados, ó deben los de provincia ser sacrificados á los de partido?

Segunda cuestion: las economías que se obtengan de la nueva reforma son comparables con el desprestigio que se causa á la magistratura, y con la posible injuria inferida á los aspirantes á ella?

Y para nuestro periódico, hay otra cuestion: ¿Las ventajas que con la audiencia ambulante reciba el Burgo es de tal consideracion que sea preferible al perjuicio que se cause á la Capital de Provincia?

Si hubiese solamente la primera cuestion, nos parecería ridiculo é indigno de ser recomendado el proceder de los abogados de partido que ante las protestas de indignacion de sus compañeros han batido palmas de alborozo. Sin duda que con ese divorcio y cuestiones intestinas pierde gran fuerza el cuerpo colegiado, y de cundir la máxima, nos lamentariamos de la poca seriedad que estas miras egoistas suponen. Vemos que hasta hoy las Audiencias han absorbido todos los asuntos y que es muy difícil ver concurrido el bufete de un abogado de partido mientras los de la capital de provincia están agoviados de negocios; pero así estaba cuando empezaron sus carreras los interesados, así estaban cuando se colegiaron y pidieron el alta de matrícula, con lo cual no se pueden llamar á engaño.

Tampoco nos parece atendible, en estas circunstancias, la segunda cuestion, cuando apenas hace dos años que se ha establecido el procedimiento por jurados, que pagamos al precio que todo el mundo sabe y que no hacia falta si los magistrados tenían la discrecion é independencia de carácter de que deben estar revestidos los administradores de la justicia. Establecer esa reforma por simple razon de economia, no solamente denota la precaria situacion de nuestro Tesoro, sino el pequeño concepto que de nuestra magistratura tienen estos gobiernos advenedizos hijos de las miserias de los partidos y que arruinan nuestra Nacion. Esto es obligar al magistrado á que cargue con el paquete de las disposiciones legales y á que ande de ceca en meca vendiendo justicia como quien vende hildillos y botones. Si el Estado no puede sostener con decoro la administracion de justicia despues que ha acaparado las propiedades de la Iglesia y del Clero, despues que ha merariado con verdadera desocupacion los bienes de instruccion y despues que ha malgastado los de beneficencia, le vántese de una vez el pueblo español á pida responsabilidades á quien las tenga.

Con respecto á la tercera cuestion, hallamos justo el que no sólo los abogados, sino todo el pueblo proteste contra esos viajes de los jurados á las capitales que nos cuestan miles de pesetas para resolver cuestiones de maravedí, y que además de los gastos susodichos impiden el trabajo á una porcion de españoles que ni entienden ni quieren entender de leyes más que lo necesario para ser buen ciudadano y buen católico.

No queremos quitar á Soria un derecho que en cierto modo nos parece justo: pero queremos, mirando por el bien general, que la administracion de justicia, dentro de los límites del decoro, sea lo más barato posible, evitándonos el pago de dietas innecesarias y el estorbo de trabajos que con el sistema antiguo padecemos.

S. P. O.

LA PRIMERA MISA.

Segun anunciábamos en el número anterior, el sábado dia diez del mes actual, celebró por primera vez el santo sacrificio de la Misa, en la Iglesia de San Francisco del Hospital de Soria el Director de este Semanario, nuestro querido amigo D. Segismundo Pey-Ordeix.

Si hay momentos críticos en la vida en que el placer y el sentimiento se adunan para conmovir á los humanos corazones, sin duda alguna que en ese dia el joven sacerdote Sr. Pey-Ordeix sufrió uno de ellos, pues hasta los que con honra presenciaron tan solemne acto, no pudieron contener una lágrima de satisfaccion, de sincero regocijo que espontánea brotó de nuestros ojos al considerar la situacion especialísima del celebrante y el unanime y general concurso con que los más ilustres sorianos presenciaron la gran fé y atencion solícita del nuevo Ministro del Señor.

Sin familia con quien compartir su natural alegría al ser elevado á tan alto ministerio, quiso honrar á su difunta tia de feliz memoria Sor Antonia (Q. E. P. D.) de cuyo muerte en dicho Asilo ya dimos cuenta á nuestros lectores. Quiso honrarla, decimos, yendo á celebrar su primera Misa en el mencionado Hospital en que tantos y tan gratos recuerdos dejó aquel ángel de la Caridad, cuyas virtudes habrán hallado seguramente en el Cielo merecida recompensa.

Más al huérfano que tan nobles sentimientos atesora, al periodista católico rodeado de tan críticas excepcionales circunstancias fuera de su natal pais, no habian de negarle sus consuelos los sorianos, que á su nota saliente de honradez acrisolada y de cristianos fervorosos, reúnen su hábito constante de la culta hidalguía. Ya el virtuoso y anciano sacerdote don Narciso Martinez Arcipreste de aquella Iglesia Colegiata, prestándose á ser su padrino eclesiástico, dispuso al nuevo celebrante, insigne honor aplaudido por toda aquella escogida concurrencia, que percibió el dulce al par que patético contraste formado por el Sr. Pey-Ordeix al llevar del brazo á su padrino, cuyas venerables canas son, para cuantos le conocen, obligado signo de respetuoso cariño y modelo ejemplar digno de ser imitado en el celo constante con que cumplo y ha cumplido sus deberes eclesiásticos.

Las circunstancias honrosísimas de haberle apadrinado el Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña, D. Francisco Carrillo, representado, á consecuencia de una ligera indisposicion, por su simpático hijo Paquito, acompañado de su señor primo y de D. Rafael Santa Pau Martinez; la no menor de haber sido su madrina la virtuosa Superiora del Hospital de Soria, Sor Marta Duboe, en representacion de Sor Cecilia P. nat, con expreso permiso del Rmo. P. Fiat, General de los Paules; y la de haber recibido de parte de D. Gregorio Gamarra, Abad de la Colegiata, la galante atencion de predicar el sermón, contribuyeron á dar á tan grandioso acto una solemnidad inusitada, de gratisimo efecto y de indudable aprovechamiento espiritual para los muchos fieles que á la Misa asistieron.

Acompañaron á la madrina, á instancia suya, D.^a Juana Martinez, viuda de Santa Pau y su hija D.^a Consuelo Eraso marquesa de la Vilueña.

Asistieronle D. Laje Ayllon, D. Pedro Marino y D. Constanco Amezuza, como diacono subdiacono y maestro de ceremonias, respectivamente.

El exquisito gusto que en el interior de dicho templo se advertia, ya en la combinacion de luces y de flores ya en el asco y severidad que tienen siempre las Iglesias que á cargo se hallan de las hijas de San Vicente Paul, aumentaban la belleza natural de aquella joya arquitectónica, y esto unido al número, clase y condicion de los oyentes y al respeto que merece el recibir del cielo tan excelso don por vez primera, llenaron de emocional Sr. Pey-Ordeix, sobre todo cuando el Sr. Gamarra, con esa elocuencia natural que brota de sus vastísimos conocimientos, despues de dar consejos saludables y de conmovir con la ternura de su lenguaje las fibras de todos los nobles corazones, llevó su improvisado y hermoso discurso hasta evocar los santos recuerdos de aquella hija de la Caridad, queridísima difunta tia del celebrante por quien se aplicaba aquella solemne Misa.

Difícil es pintar la impresion de los encontrados sentimientos que en aquel momento tuvo necesariamente que experimentar nuestro amigo. Por una parte el recuerdo de que en aquel mismo templo, en aquel mismo altar, su más querida tia, miles de veces elevó sus oraciones al Cielo por la felicidad de su sobrino, y Dios nuestro Señor quiso que dejara el mundo antes de ver realizado su hermoso sueño, el de besar su mano cuando fuera Sacerdote. Por otra la satisfaccion de que estando en un país muy distante del suyo que le vio nacer, y huérfano de toda clase de familiares, se viera honrado no ya sólo por las Hermanas de la Caridad y sus esclarecidos padrinos, sino tambien por todo el clero soriano y por personas tan ilustres como el Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña y familia, D. Enrique Escribano, D. Francisco de Paula Abad, D. Carlos Alonso Martirena, el Sr. Delegado de Hacienda, D. Mariano Graados, D. Bernabé la Mata, D. Rafael de Robles en representacion de su padre político nuestro muy querido amigo D. Lorenzo Aguirre, D. Victoriano de Marco, D. Vicente Tejero y D. Pascual P. Rioja, representando á las redacciones de *El Avisador* y *El Noticiero* respectivamente y muchas más personas distinguidas á quienes esta redaccion envía el justo tributo de agradecimiento, bien seguro de que con ello interpreta con toda fidelidad y exactitud, la natural galantería y justa conducta del Sr. Pey-Ordeix; agradecimiento que tambiea alcanza á cuantos manifestaron su sentimiento por no poder asistir al acto.

Terminó este con un solemne *Te Deum* y besamanos.

Luego las personas invitadas pasaron á una de las habitaciones de la Casa Hospital unida al templo, y allí con esplendidez y amabilidad extraordinarias se les sirvió una refaccion de pastas, tartas, licores y vinos generosos, reinando el afecto más cordial y la espontaneidad más sencilla en todos los concurrentes al felicitar al Sr. Pey-Ordeix, deseándole todo género de prosperidades en su elevado ministerio.

Hicieron los honores D. Fructuoso Sanz y las Hijas de la Caridad.

Asistieron tambien muchos de los invitados á la opipara comida que tuvo lugar en el mismo Asilo, animándola con su amena conversacion D. Francisco Abad.

Por la tarde fueron todos obsequiados por el Excmo. Sr. Marqués en su palacio, con un espléndido refresco en el cual no se supo qué admirar más, si la abundancia y exquisito gusto en las bebidas y manjares presentados, ó el lujo régio que embellecia aquel suntuoso salon, ó la amabilidad y delicadeza con que fueron servidos los asistentes por los hijos y demás familia de dicho Excmo. Señor.

Por último, tan solemne día fué dignamente empleado despues, en visitar la fúnebre morada de la difunta tia del celebrante, al cual acompañaron varios de sus amigos.

Sirva todo de consuelo al Director de EL OXOMENSE, y tenga lo sucedido en su primera Misa como una manifestacion de pública simpatía ofrecida por los más ilustres sorianos.

Reciba nuestra adhesion á esas pruebas de sincero afecto y conste que hacemos extensivo el testimonio de nuestra gratitud á todos los padrinos y á cuantos honraron á nuestro queridísimo amigo D. Segismundo Pey-Ordeix.

FELIPE UNEL REMACHA.

En prueba de gratitud copiamos de nuestros colegas sorianos lo siguiente:

Dice *El Avisador Numantino*:

Primera Misa.

«Ayer á las diez y media de la mañana celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia exconvento de San Francisco de esta ciudad el presbítero D. Segismundo Pey-Ordeix, nuevo Ministro del Señor, procedente del Seminario del Burgo de Osma.

El altar mayor aparecía suntuosamente adornado é iluminado con profusion, como en los dias de las grandes solemnidades.

A uno y otro lado del presbítero se hallaban los padrinos del nuevo Celebrante, y el centro de la Iglesia fué ocupado por muchos sacerdotes de la poblacion y de fuera de ella, así como por distinguidas señoras y señoritas y gran número de caballeros que habian sido invitados á tan solemne acto.

Llegado el momento oportuno salieron de la Sacristia los Ministros y el nuevo celebrante, acompañado de su padrino el Sr. D. Narciso Martinez, Presbítero, Arcipreste de esta Insigne Colegial, dándose comienzo á la celebracion de la Misa que fué solemnísimamente interpretada por la capilla de música.

El Sr. D. Gregorio Gamarra, Abad de la Colegiata, ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando un elocuente discurso sobre el altísimo cargo del sacerdocio, tomando para ello como principal base las epístolas de San Pablo, terminando por recordar al nuevo Ministro los deberes que como tal ha contraído.

Acabada la Misa cantóse un solemne *Te Deum* despues de haber dado el celebrante á besar sus manos á los numerosos fieles que habia en el Templo.

Todos los invitados, entre los cuales tuvimos el honor de ocutarnos, pasamos acto continuo á una de las habitaciones de la Casa-Hospital, donde habia preparado un espléndido refresco (dejemos á un lado la palabra francesa *lunch*) y todos fuimos delicadamente atendidos por el nuevo Sacerdote, por el Sr. Magistrado de la Colegiata, por el Sr. Cura párroco don Constanco Amezuza, que habia actuado en la Misa como Maestro de Ceremonias, por las Hermanas de la Caridad de aquella Casa, etc.

La circunstancia de ser el Sr. Pey-Ordeix, Director de nuestro colega comprovinciano EL OXOMENSE, hace que nuestra satisfaccion sea mucho mayor, y que le enviemos lesle las columnas de *El Avisador* nuestra más entusiasta enhorabuena, á la par que hacemos fervientes votos porque obtenga los más elevados puestos en la Iglesia.»

Dice *El Noticiero Soriano*:

Fiesta religiosa:

«En nuestro número anterior dábamos noticias de que el sábado tendria lugar el acto solemne de celebrar la primera misa el joven presbítero D. Segismundo Pey-Ordeix, director de nuestro colega católico EL OXOMENSE.

Decíamos tambien los nombres de las personas que iban á apadrinar al nuevo sacerdote que la cátedra sagrada la ocuparía el Sr. Abad de la Colegiata, y que la fiesta tendria lugar en la Iglesia de San Francisco.

La pulcritud y el asco que resplandecen en los templos que tienen á su cuidado las hijas de San Vicente, hacen de San Francisco á pesar de sus condiciones, sobre todo de su pavimento, una iglesia limpia y agradable en extremo.

El hermoso altar se veía adornado con gusto resaltando así doblemente las bellezas que atesora, sus líneas clásicas con sabor y remedo del antiguo, decoradas por hábil mano de ignorado artista, con labores platerescas que gallardamente campean en sus columnas, frisos y arquivadas. Se ve en él aquella bellísima escuela que reinó en las Castillas allá por las primeras decenas del siglo XVI y la práctica seguridad con el clasicismo de los Becerras y Berruguetes.

En aquel altar ofició el celebrante, viéndosele lleno de fé y conmovido por la grandeza del acto, sobre todo cuando desde la cátedra sagrada le dirigia el Sr. Abad aquel consejo lleno de unción é impregnado de santos recuerdos que nos dieron á colegir la respetable memoria de por quien la misa era aplicada.

Explicó su discurso el Sr. Gamarra basado en la epístola de San Pablo á los Hebreos, y la sencillez, el dominio y la persuasion de su oratoria en que van hermanadas la espontaneidad y la dulzura de su carácter; la ternura de su lenguaje que conmueve las fibras del corazon, que fuer n las notas que resaltaron en su improvisado discurso, más que elocuente profundo, con los dejes gratos del que está saturado en las buenas lecturas de nuestros clásicos y escritores místicos del siglo á oro.

Hizo el Sr. Gamarra al dirigir su palabra á los fieles y al celebrante, que la fiesta fuese más conmovedora en medio de su solemnidad, la que tambien en las dulces armonías de la música religiosa, tuvo deleite y grandeza.

Terminado el santo sacrificio de la misa y cantado el *Te Deum* con los ritos usados en esta clase de fiestas, se hizo pasar á todas las personas invitadas á una de las habitaciones de la Casa-Hospital unida al templo y allí se les sirvió con esplendidez y amabilidad sin límites, una refaccion de pastas, licores, tartas y vinos generosos, ó lo que hoy con la palabra inglesa, en moda, se denomina un *lunch*.

Reinó allí el afecto y la espontaneidad, felicitando los concurrentes al Sr. Pey-Ordeix al que tambien nos acercamos demostrándole la sinceridad de nuestra satisfaccion, sabiendo que le deseamos mucha felicidad y prosperidades en su elevado ministerio.»

DEL FERROCARRIL.

Del *Diario de Sesiones* cortamos lo siguiente:

Sesion del día 8.

El Sr. Muñoz: (D. Julian): He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento; pero como no está presente, he de merecer de la Mesa que lo ponga en su conocimiento.

El ruego se refiere al asunto de que trató nuestro compañero el Sr. D. Francisco de Federico en la sesion de 22 de Mayo último, ó sea al emplazamiento de la estacion del ferrocarril de Valladolid á Ariza en lo que respecta á la de Burgo de Osma. Segun la Memoria y plano general del proyecto aprobado, esa estacion debiera estar situada á cuatro kilómetros, cuando más, de distancia del Burgo de Osma. No se sabe por qué razones ó motivos se hace; pero lo cierto es, que esa estacion, segun demuestran las obras que se están ejecutando, vá á emplazarse lo menos á nueve kilómetros de distancia de aquella poblacion. Con esto se ori-

gina un gravísimo perjuicio al Burgo de Osma población la más importante que tiene la vía de Valladolid á Ariza, si se exceptúa la capital de Valladolid.

El Sr. De Federico, con su competencia, bien acreditada por cierto, mostró técnicamente aquí las ventajas que había de reportar á la misma Compañía constructora, que lo es la del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, el aproximar al Burgo de Osma esta estación; sin embargo, se cree que por economía ha variado el trazado, sin sujetarse á la Memoria y plano aprobados.

Yo, que tengo la honra de representar el distrito del Burgo de Osma, no puedo menos de hacer las excitaciones convenientes al Sr. Ministro de Fomento, y rogarle que haga cuanto esté en su mano para que esa estación se sitúe á la distancia determinada, y si hay alguna razón que dificulte el cumplimiento de esta obligación por parte de la Compañía constructora, el representante de aquel distrito necesita saberla, para poder defender los intereses de sus representados; y según sea la contestación que el Sr. Ministro de Fomento se sirva darnos, así será en lo sucesivo la actitud que habré de tomar con respecto á este asunto.

El Sr. Secretario (Bugallá): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento el ruego de S. S.

Sesion del día 9.

El Sr. Presidente: El Sr. De Federico tiene la palabra.

El Sr. De Federico: No me encontraba ayer en el Congreso cuando el Sr. Muñoz tuvo la bondad de ocuparse de un ruego que hace días había dirigido yo al Sr. Ministro de Fomento respecto al ferrocarril de Valladolid á Ariza; y como no he tenido conocimiento de lo que digo el Sr. Muñoz hasta que hoy he visto el Diario de las Sesiones, no he podido cumplir el deber de cortesía de avisar al Sr. Ministro de Fomento que me iba á ocupar de asuntos referentes al Departamento suyo; pero me obliga á hacerlo desde luego el que me basta que el Sr. Ministro de Fomento tenga conocimiento de ello para que, conocida su justificación, lo resuelva inmediatamente y en justicia.

El hecho que me obliga á molestar la atención del Congreso es que en la línea férrea de Valladolid á Ariza se están ejecutando obras que no han sido previamente aprobadas, ni son del proyecto. Esto es sumamente grave por el hecho en sí, y por las consecuencias que puede tener: por el hecho, porque está prohibido terminantemente que se ejecuten obras que no reúnan las condiciones que he dicho, y los gobernadores tienen el deber de hacer que se suspenda la ejecución de estas obras; y no sólo esto, sino que se deshagan las que se hayan construido sin la aprobación correspondiente. Por lo tanto, yo ruego al Sr. Ministro de Fomento que, conocido esto, se sirva excitar el celo del señor gobernador de la provincia de Soria para que cumpla con su deber con arreglo á lo que disponen las disposiciones legales.

Las consecuencias del hecho son más graves aún, é importa mucho á todos los señores Diputados, porque sería sentar un precedente que, como es malo, se invocaría seguramente por las Compañías de ferro-carriles, y todos podríamos sentirlo el día de mañana. Esta Compañía viendo que no consigue hacer lo que á sus intereses conviene por el camino derecho y legal, trata de buscar otro por el cual llegue al mismo fin burlando la ley de concesión. El camino que se propone seguir es el siguiente: construir esos 10 ó 12 kilómetros que no quiere ejecutar como la Junta consultiva de Caminos ha informado que debe hacerse, satisfaciendo á lo que establece el proyecto aprobado, sino que está haciendo lo que á la Compañía conviene con objeto de que, avanzando la construcción de toda la línea, al tenerla terminada diga: no me faltan legalmente que hacer mas que estos 10 ó 12 kilómetros; auterícese la explotación provisional con los que he hecho ilegalmente; y después seguirá todo así hasta el día del juicio, y no se hará nunca lo que desde el principio ha debido hacerse.

Yo deseo que el Sr. Ministro de Fomento, que con su competencia en estos asuntos y su talento le bastarán muy pocos momentos para enterarse de esta cuestión, lo haga así, tenga en cuenta las afirmaciones que yo hice el otro día y evite los graves perjuicios que se habían de causar al Burgo de Osma, y el precedente funestísimo que se sentaría en la construcción de ferro carriles tolerando el que una Compañía variase á su antojo el proyecto aprobado, y desatendiese en provecho propio los intereses generales y locales que los ferro-carriles están llamados á servir.

El Sr. Secretario (Alonso Martínez): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento.

DESDE FUENTELCÉSPED.

El día 12 cantó su primera Misa en Fuentelcésped (Búrgos) nuestro querido amigo don Manuel Martínez Arambarri. Fueron sus padrinos: eclesiástico, el M. I. Sr. D. Manuel de Roa, Dean de esta S. I. Catedral, seglar el Excmo. Sr. D. Diego Arias de Miranda y madrina la señorita D.ª Juliana Arambarri Martínez, prima del celebrante.

Los preparativos para la solemnidad fueron los que se pueden suponer con leer el siguiente breve relato.

A las diez y media de la mañana comenzó la sagrada función, cantándose la Misa de Bórdese y Cuellar, que fué escrupulosamente ejecutada en el órgano por D. Babil Belsué, primer organista de esta Catedral y en la cual

hizo gala de su voz el tenor D. Pedro Aragón. El nuevo celebrante fué asistido por D. Alejandro Jimenez, Pbro. y D. Victoriano Moreno, Subdiácono. El presbiterio lo llenaban numerosos sacerdotes entre los cuales conocimos á D. Remigio Sanz, D. Angel Ortega, D. Félix Rubio, el Párroco de Fuentelcésped, el de Fuentespina, el de Valdevacas, el de Pardilla, el de Santa Cruz y otros.

Los padrinos seglares ocupaban asientos de preferencia en el ala de la derecha, y á su continuación se sentaban los hermanos y primos del celebrante, notándose la ausencia de sus padres que no tuvieron valor para presenciar tan conmovedora ceremonia.

Enfrente de los bancos y al lado del Evangelio se sentaron las Autoridades de la villa y el resto del espacio templo quedó invadido por el numeroso concurso que llenó de bote en bote las tres naves, el coro y las tribunas.

La severidad del altar mayor de estilo románico, de jaspeadas columnas salomónicas ya ennegrecido por el humo y por los años, contrastaba notablemente con la visible alegría de la concurrencia. La misa fué celebrada con toda solemnidad, si bien el público no pudo menos de notar la diferencia del sermón que esperaba oír de labios del Sr. Penitenciario de Madrid, Don Tomás Ayuso, al cual tuvo que suplir con una sencilla plática el que suscribe.

Se entonó el Te Deum y comenzó el Besamanos que duró cuarenta minutos y del cual se vió privada gran parte del público á causa del cansancio del celebrante.

Acto seguido fué servida en casa de los señores Martínez una abundante comida á más de cien comensales que acudieron á obsequiar al joven sacerdote.

Por la noche se celebró la procesion para la traída de Nuestra Señora de Nava á la Parroquia. Destacábase la imagen sobre una magnífica carroza, precedida de una danza de bien amestrados muchachos lindamente vestidos, rodeada de innumerables luces y faroles, produciendo un efecto mágico que dejaba gratamente sorprendidos á cuantos por primera vez presenciaban esta ceremonia. A ello contribuían no poco las muchas luces y sencillas, pero vistosas colgaduras de ventanas y balcones y el atronador tirote que en competencia con el magistoso repique de campanas llenaban el espacio. El entusiasmo del público llegó á su apogeo en estos momentos, resultando un conjunto difícil de describir.

A las once de la noche quemáronse algunos fuegos artificiales y al poco rato la gaita hizo parar con su silencio la inmensa rueda que llenaba la ancha plaza.

El día 13 fiesta de San Antonio de Padua, se celebró la función religiosa en esta forma. La carroza de la Virgen ocupaba el centro del presbiterio y delante de ella se colocó el altar, en el cual durante toda la mañana se celebraron misas.

A las diez empezó la mayor, en la que fué celebrante el señor Párroco de la Villa, cantada por el tenor de la Catedral de Osma, acompañado en el órgano por D. Babil Belsué.

Ocupaban sitios de preferencia las autoridades municipales, D. Manuel de Roa, D. Diego Arias de Miranda y varios señores sacerdotes. Predicó el sermón el P. Andrés, Pasionista, que hizo un razonado y bien ordenado panegírico de la proteccion de Maria.

Desde el primer momento se notó la particularidad de que los festejos se dirigían á la Virgen y nó á San Antonio, cosa que extrañó á cuantos no conocían las costumbres de la Villa.

A seguida fueron sacadas en procesion las imágenes de San José, San Antonio y la Virgen en su carroza, con gran concurrencia de fieles.

Al añocheer recorrió las calles de la población la procesion del Rosario: á las doce quemáronse tres caprichosos árboles de fuegos artificiales y con el día terminó el bullicio que durante todo él había sido no poco.

La plaza fué quedándose vacía y la cruz de Mayo, que ocupa el centro dentro de un bonito templete, recobró su seriedad normal. Nada digo de los bailes, que fueron los de rúbrica en estas poblaciones, en los cuales no se sabe que más admirar, si la sencillez ó la paciencia de los concurrentes para estar haciendo momos durante tantas horas.

S. P. O.

Datos Geológicos de la provincia de Soria.

SISTEMA INFACRETACEO.

Tramos Vealdense y Neocomiense.

II.

En el número 60 de EL OXOMENSE, correspondiente al 13 de Mayo, decíamos al hablar del carácter paleontológico de estos tramos, que los geólogos se habían visto precisados á referir los restos de los fósiles que en dichos tramos se encuentran, á los conocidos en otras localidades extranjeras, y que en la provincia de Soria solo se habían encontrado algunas especies nuevas, entre las que citábamos el *Unio Numantinus*, y el *Unio Idwoda*.

Nuestro objeto, es, dar á conocer estos restos, de fósiles, y digo restos, porque ninguno de los ejemplares que tengo á la vista al escribir estas líneas están completos, cuyos nombres recuerdan la parte montuosa que se estiende por los confines de las provincias de Soria y Logroño, y en la que estuvo situada la célebre Numancia, donde los pueblos Pelendónes dieron tanto que hacer á los ejércitos romanos.

El Unio Numantinus es una concha de forma triangular, de 7 á 8 centímetros de longitud, y casi doble de larga en la parte posterior que en la anterior, de 5 á 6 de anchura, y de 3 á 4 de espesor, la charzuela de las valvas es fuerte, y en la de la derecha se ve un diente cardinal anterior de forma tetraédrica muy desarrollado; en la de la izquierda se ven dos dientes, el uno puntiagudo, cortante y más pequeño que el otro, que está tan desarrollado como el de la otra valva. El ángulo apical mide en algunos ejemplares de 76 á 78°, y en otros llega hasta 80: así en los dientes cardinales, como en los huecos de encágo se notan estrías, más ó menos pronunciadas, y en sentido trasversal de la longitud de las valvas. Estas se encuentran unas veces separadas y otras unidas y fosilizadas por una caliza espática oscura, así al menos, son las que he visto recogidas cerca de la fuente que suerte de aguas al pueblo de Acrijos y de la Peña de las Huacas; cerca del pueblo llamado Villarajo.

El grueso de las huacas es variable, pero casi todas miden de 7 á 10 milímetros en la región cardinal, no pasando de una á dos en la region posterior. Si como es de esperar, recojo en el manchón Vealdina Soriano ejemplares bien conservados, daré mas detalles que hoy á mis lectores del *Unio Numantinus*.

Del *Unio Idwoda*, que se encuentra tambien en Valdenegrillos y Acrijos Valdemadera y Navajun, enclavados tambien en el manchón citado, diré; que es una concha oval de lados desiguales, de 6 á 8 centímetros de longitud, de 5 á 6 de anchura y de 3 á 4 de espesor, al menos en los ejemplares no aplastados, que por cierto son bien pocos: la parte ó región cardinal, bastante prominente, algo bombeada la bucal y anal muy comprimida. Se ven numerosas líneas de crecimiento en casi todos los individuos, ó ejemplares, muy marcadas y numerosas en las superficies exteriores de las conchas y más separadas y prominentes en la región apical.

El labro se presenta grueso, bastante plano y muy entero. El grueso de las valvas llega á 10 y 12 milímetros en la region cardinal; pero decrece rápidamente hacia los bordes, principalmente hacia el posterior. No tiene mas que un diente cardinal en la valva derecha en la region cardinal; el diente lateral es largo, pero muy poco saliente.

Cuantos ejemplares he visto tienen sus valvas aplastadas, sobre todo en la region anal, y están fosilizadas por la misma caliza espática negra que el *Unio Numantinus*. Aunque las valvas se encuentran casi siempre separadas,

cuando se logra encontrarlas unidas, se vé perfectamente que el espacio que ocupó la parte blanda del animal, está ocupado por una caliza roja y arcillosa.

Enumeradas y descritas á nuestro modo las especies nuevas, citaremos y describiremos algunas de las ya conocidas en el vealdico de otros manchones de España y del extranjero, con la forma, tamaño y demás caracteres propios con que se presentan en el soriano.

La *Physa* es una de ellas, aunque no abunda mucho, y por lo general, los ejemplares se encuentran deformados; todos ellos pertenecen á una sola especie, que puede describirse del modo siguiente: Concha de forma oval, de seis á diez milímetros de longitud, y de cuatro á seis de anchura, compuesta de tres ó cuatro vueltas, que aumentan rápidamente, que forman la espira, algo bombeada; la última vuelta ocupa cerca de los dos tercios de su longitud; la abertura es larga, pero estrecha y redondeada en la parte delantera, y angulosa en la trasera. La concha es gruesa, relativamente á su tamaño, y casi todos los ejemplares están fosilizados por una caliza blanca.

Sin embargo de lo dicho al empezar la descripción de esta especie de *Physa*, en la vertiente de la Sierra del Almuerzo, y en todo el término de Narros, he visto y recogido ejemplares de calizas oscuras, que tienen impetrada otra especie de *Physa* diferente de la anterior, siempre al estado de molde, pero tan adherido á la roca, que es casi imposible separar individuo alguno. La espira arrollada á la inversa, es alargada de 14 á 16 milímetros de longitud, por seis ó ocho de anchura: se ven en la superficie anchas estrías de crecimiento, muy poco profundas, formadas por cinco vueltas, siendo la última un poco más bombeada que las otras cuatro. Algunos individuos son de un tamaño tan diminuto, que solo pueden apreciarse con lentes de bastante potencia.

En las demás zonas del Vealdin Soriano se encuentran *Planorbis*, *Paludina*, *Valvata*, *Melanias* etc.; pero cosa extraña, el género *Cipris*, que tanto abunda en la formación *Vealdense* y un *Purbek* de las localidades extranjeras, no se encuentra en el Vealdense Soriano, pues hasta el presente, geólogos que le han estudiado detenidamente, no han hallado siquiera un ejemplar de dichos crustáceos; ni á mis manos llegó tampoco ninguno entre los muchísimos que he visto, recogidos en esta provincia por algunos curiosos y aficionados.

En el Vealdico de la provincia de Santander, donde la composición es bastante idéntica al de la provincia de Soria, se encuentran di-

FOLLETIN DE EL OXOMENSE.

37

mos, de noche y vestido con las ropas de un esclavo, y tomando lugar como un hombre cualquiera, se quedó callado. El barquichuelo tenía que bajar al mar por el río Asino, y la brisa matinal, retirando las olas, suele mantener la bonanza en la desembocadura; pero en aquella noche el viento de mar que sopla con fuerza, no dió lugar á tal bonanza ó calma; el río acrecentó con el fojo de mar y tales remolinos se formaron y tan borrascoso se puso, que dudando el piloto poder contrarrestar la violencia del agua, ordenó á los marineros que mudaran de rumbo para volver al puerto. Al oír César las palabras del piloto, se descubrió y le dice: «Signe buen hombre, ten buen ánimo, no temas, que llevas conmigo á César y su fortuna.» El piloto se quedó atónito; pero repuesto, pronto se olvidó de la tempestad é impeliendo con gran fuerza los remos, porfió por vencer la corriente; mas siendo imposible, y haciendo mucha agua el barquichuelo, se vieron en tan grande apuro, que César, bien contra su voluntad, tuvo que condescender con el piloto y disponer la vuelta. Al desembarcar se encontró con sus soldados, que se quejaban de que se afanaba y ponía en peligro por los ausentes, desconfiando de los que tenía consigo.

Antonio, que había salido ya de Brindis conduciendo las tropas, alento á César, que empezó á provocar á Pompeyo, á pesar de hallarse establecido en un lugar muy ventajoso y provisto abundantemente por tierra y por mar, mientras que el carecía hasta de lo más preciso, hasta el punto de tener que alimentarse de ciertas raíces mojóndolas en leche, ó fabricando con ellas panes, que tiraban por encima de la trinchera al campamento enemigo, diciendo: «Mientras

Publio Silla mandaba el ala derecha, Marco Antonio la izquierda Gneo Domicio el centro y César se encargó de atender á todas partes. Pompeyo disponía de 43,000 hombres y su fuerza principal consistía en la caballería. César reunió sus soldados, les dió que dos legiones de Corfinio estaban ya cerca, que 15 cohortes se hallaban acuarteladas con Caleno en Mégara y les preguntó á quereis aguardar á estos ó correr solos el riesgo de la batalla? y sus soldados contestaron inmediatamente, nada de esperar; vengamos á las manos cuanto antes.

Al día siguiente anunciaron á César que el enemigo bajaba dispuesto á dar la batalla, de lo que se alegró sobremedura y viendo que la caballería atacaba la legion décima teniendo en cuenta el número de los enemigos, mandó que de lo último de su campamento vinieran sin ser vistas seis cohortes y las situó detrás de la derecha, instruyéndolas en lo que debían hacer cuando la caballería enemiga cargara.

FOLLETIN DE EL OXOMENSE.

40

